

CUARTA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ESTÍMULO A LA CREACIÓN DE UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN EN CONTEXTOS PELIGROSOS PARA LA POBLACIÓN DIVERSA, LGBTIQ+  
(25 de junio de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150049270 dio apertura el día **26 de Mayo de 2021** a la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la creación de una alternativa de solución en contextos peligrosos para la población diversa, LGBTIQ+** cuyo objeto es *“Identificar los espacios donde se hayan presentado situaciones de violencias físicas o simbólicas en personas diversas, LGBTIQ+, y presentar propuestas donde las organizaciones sociales y los liderazgos personales, exploren los ámbitos de la cultura ciudadana, como el arte, la educación, la recreación, el deporte, la comunicación y/o la tecnología, para incentivar la resignificación de esos espacios”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el 17 de junio de 2021 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la creación de una alternativa de solución en contextos peligrosos para la población diversa, LGBTIQ+** con un total de cuatro (4) propuestas recibidas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	617-001	VOCES EN GRITO - RESIGNIFICACION DE ESPACIOS LBTQ+ EN LA COMUNA 8 DE MEDELLIN - EN AMBITOS DE CULTURA CIUDADANA ARTE, CULTURA, RECREACION, COMUNICACION Y EDUCACION - CORPORACION ELLA GLOBAL COMMUNITY COLOMBIA - CASA DIVERSA - MESA DIVERSA C8	CORPORACION ELLA GLOBAL COMMUNITY COLOMBIA	901442973-6
2	617-002	DIVAS IN SITU	PINACOTECA & CORPORACIÓN D'VINCI	900204797-2
3	617-003	BARBACOAS Y SUS DIVAS.	CORPORACIÓN STONEWALL	900930113-9
4	617-004	AY DÍAS MACHIS	JULIANA MARÍA OSORIO ALZATE	3506993

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1. **En estudio:** dos (2) propuestas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	617-002	DIVAS IN SITU	PINACOTECA & CORPORACIÓN D'VINCI	900204797-2
2	617-003	BARBACOAS Y SUS DIVAS.	CORPORACIÓN STONEWALL	900930113-9

3.2. **Por subsanar:** dos (2) propuestas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	617-001	VOCES EN GRITO - RESIGNIFICACION DE ESPACIOS LBTQ+ EN LA COMUNA 8 DE MEDELLIN - EN AMBITOS DE CULTURA CIUDADANA ARTE, CULTURA, RECREACION, COMUNICACION Y EDUCACION - CORPORACION ELLA GLOBAL COMMUNITY COLOMBIA - CASA DIVERSA - MESA DIVERSA C8	CORPORACION ELLA GLOBAL COMMUNITY COLOMBIA	901442973-6	Subsanar RUT con fecha de descarga no mayor a treinta días. Dato que se verificará en la esquina inferior derecha del documento.
4	617-004	AY DÍAS MACHIS	JULIANA MARÍA OSORIO ALZATE	3506993	Subsanar copia de la cédula por ambos lados, declaración de residencia en el formato descargable de la página y RUT.

3.3. **Rechazada:** ninguna propuesta.

4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante el envío de los documentos pendientes a través de la página [www.medellin.gov.co/estimulos](http://www.medellin.gov.co/estimulos). La

documentación subsanable se recibirá los días **lunes 28 y martes 29 de junio de 2021 hasta las 5:00 p.m.**

5. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través de los correos [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) o [convocatorias.cultura@gmail.com](mailto:convocatorias.cultura@gmail.com) durante los siguientes **dos (2) días hábiles** de su publicación.

#### COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



**MAURICIO CELIS ÁLVAREZ**

Apoyo a la Coordinación de Convocatorias



**LEIDY OSORIO PÉREZ**

Abogada contratista



**LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ**

Profesional Administrativa – Contratista



**ALFONSO MEDINA CEPEDA**

Profesional Universitario - Acompañamiento

